

Resolución de concesión definitiva de becas de colaboración

Primero: Con fecha 11 de marzo de 2026 se publicó en el DOCM la "Convocatoria de becas de colaboración para realización de tareas de apoyo a la Cátedra Participativa de Cambio Climático y Sostenibilidad del Sector Primario de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026" (BDNS Identif 891274) de fecha 5 de marzo de 2026.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 8 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
 P.D. EL VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
 Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
 (Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
 Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	1LKSikx4xi		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	GONZÁLEZ MORENO ANGELA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-04-2026 15:59:20	
 1LKSikx4xi			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Li Violeta Minaya Rojas
NIF	***8391**
Puntuación:	9 puntos
Periodo disfrute	Desde la fecha de alta en la seguridad social hasta el 31 de julio de 2026
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430068/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430068/541A//160
Destino	Cátedra Participativa de Cambio Climático y Sostenibilidad del Sector Primario de la UCLM Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
Audrey Luiza Almeida Goncalves	****7586	Incumple la base novena de la convocatoria: actualmente disfruta de una ayuda de la Fundación Carolina para estudios de máster.

ID. DOCUMENTO	1LKSiKx4xi		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		14-04-2026 15:59:20	
 1LKSiKx4xi			